

Alerta

Núm. 34/2010



Series de luces navideñas (Profeco identificó cinco modelos que representan un riesgo para la seguridad de los consumidores)

7 de diciembre de 2010

Profeco alerta sobre el uso de cinco modelos de series de luces navideñas, debido a que representan un riesgo para la seguridad de los consumidores. El calibre de los conductores de estos productos es menor al establecido en la NOM-003-SCFI-2000, lo cual puede provocar sobrecalentamiento y quemaduras al consumidor o que se derrita el plástico aislante y, al quedar expuesto, el alambre conductor podría ocasionar un choque eléctrico.

Además, sus clavijas no son polarizadas, lo que impide la adecuada conexión al suministro de energía, y tampoco incluyen fusibles necesarios para evitar cortocircuitos que afecten a la series o a la instalación eléctrica del lugar en el que se instalen, ante un eventual problema de alto voltaje.

Las series de luces navideñas que presentan estos incumplimientos son:

	Descripción del producto	Marca	Imagen
1	Serie de luces navideñas, mágica con control y funciones, modelo 9003	D' Christmas	
2	Serie de luces navideñas, doble mágica, modelo 9007	D' Christmas	

3	Serie de luces navideñas, mágica de color, modelo 9005	D' Christmas	
4	Serie de luces navideñas, mágica de color, modelo 9011	D' Christmas	
5	Serie de luces navideñas, cascada con control y funciones, modelo 3008-2	D' Christmas	

Se recomienda a los consumidores evitar comprar dichos productos. En caso de que se haya adquirido alguno de ellos, se sugiere suspender su uso y marcar al Teléfono del Consumidor (5568 8722 en el DF y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país) para proporcionar los datos del establecimiento en donde se hizo la compra, a fin de realizar la verificación correspondiente.

Profeco sugiere a los consumidores utilizar únicamente luces que ostenten la certificación NOM, porque estas siglas indican que los productos han aprobado las evaluaciones de seguridad y contienen manuales detallados para su correcto aprovechamiento.

El personal de Profeco continuará la supervisión a los proveedores del comercio formal y ambulante para evitar la comercialización de estos productos. Sin embargo, la ayuda de los consumidores es fundamental, por lo que se recibirán denuncias anónimas en el Teléfono del Consumidor.